Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Lo de junio de 1983.-

Visto el presente expediente N° 336.608/83

y su corresponde N° 1 del registro de la Subsecretaría de

Administración, por el cual el Juzgado Federal de San //

Rafael -Mendoza- solicita una partida especial de /////

\$a. 4.850.-, destinados a la adquisición de gas licuado

(garrafa) y kerosene, y teniendo en cuenta las disponibila

lidades disponibles presupuestarias,

SÉ RESUELVE:

- l°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Juzgado Federal de San Rafael -Mendoza- una partida especial de PESOS ARGENTINOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$a. 4.850.-), para ser destinada a la adquisición de gas licuado (garrafa) y kerosene.-
- 2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Productos de la minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-
- 3°) Registrese y devuélvase a la Subsecreta ría de Administración, a sus efectos.-

b.m G. perefolialise

ABOLFO'R. GABRIELLI